

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROGENTE SA SOCIEDAD ANÓNIMA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de Marzo de 2019, las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Atahualpa No. OE1-198 y Rumipamba, se reúnen los accionistas de la compañía PROGENTE SA SOCIEDAD ANÓNIMA, señores Rubén Obdulio Semerene Picón y Gabriel Ignacio Gherai Picón, por sus propios y personales derechos, representando el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de esta compañía:

Socio	Capital social Suscrito y Pagado	Nacionalidad	Porcentaje
RUBEN OBDULIO SEMERENE PICÓN	USD. 400,00	Venezolana	50%
GABRIEL IGNACIO GHERAI PICÓN	USD. 400,00	Venezolana	50%
TOTAL	USD. 800,00		100,00%

Quiénes se reúnen para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento del informe de comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Los puntos del orden del día propuestos a consideración de los accionistas son aprobados por unanimidad.

A continuación se procede a discutir el primer punto del orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Se da lectura a los estados financieros por Secretaría, quien otorga la palabra al Presidente, el mismo que los pone en consideración de la junta para que sean aprobados.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 800,00

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Por lo tanto se resuelve:

1) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018, puestos en consideración de la Junta General. La Junta General, considerando que no ha existido actividad económica en la compañía durante el ejercicio económico 2018, por cuanto en dicho periodo se ha realizado su proceso de constitución, y organización administrativa, manifiesta que no existen beneficios líquidos anuales sobre los cuales deba pronunciarse y resolverse en la presente Junta General.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe anual de actividades, para consideración de la Junta General.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 800,00

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Por lo tanto se resuelve:

2) Aprobar el informe de actividades del ejercicio económico 2018 del Gerente General.

Se trata el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

Se procede a dar lectura del informe emitido por el comisario de la compañía, quien manifiesta, que las cifras de los estados financieros correspondientes al año 2018, se encuentran razonables.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 800.00

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Por lo tanto se resuelve:

3) Aprobar el informe emitido por el Comisario de la compañía del ejercicio económico 2018.

Se trata el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General, quien indica que satisfechos por el trabajo realizado por el Comisario, la Junta General Ordinaria de la compañía decide designar a la misma persona que ha realizado la gestión de Comisario, por el periodo estatutario de un año.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 800.00

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Por lo tanto se resuelve:

4) Designar al profesional Daniel Miño Mora Bowen, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año

Por no haber otro punto en el orden del día, Presidencia declara clausurada la sesión siendo las 11.30 horas.



Rubén Obdulio Semerene Picón
Accionista/ Presidente



Gabriel Ignacio Ghera Picón
Secretario



Gabriel Ignacio Ghera Picón
Accionista/